# Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta República Argentina

## R-CDNAT-2011-448

Salta, 9 de noviembre de 2011

# **EXPEDIENTE Nº 10.878/11**

#### VISTO:

La R-CDNAT-2011-439 por la cual se aprueba el proyecto para el CURSO INTRODUCTORIO UNIVERSITARIO - CIU 2012 de esta Facultad de Ciencias Naturales; y

#### CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior a través de la Res. CS Nº 409/11 aprobó el Proyecto de Articulación para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta - Periodo Lectivo 2012 y - consecuentemente - el financiamiento y distribución de los cargos docentes para cada Unidad Académica y Sedes Regionales;

Que este Consejo Directivo por R-CDNAT-2011-439 - a su vez - aprobó el proyecto relativo al Curso Introductorio Universitario 2012 - para esta Unidad Académica, elaborado en el marco de la resolución indicada en el parágrafo precedente;

Que la este Consejo Directivo - constituído en comisión - produjo su dictamen de fs. 6;

Que este Cuerpo - en sesión extraordinaria del 8 de noviembre de 2011 - aprobó el dictamen mencionado en el parágrafo precedente y dispuso llamar a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva para cumplir las funciones de Coordinador del Curso Introductorio Universitario - CIU 2012 de esta Facultad;

Que por Res. CS N° 403/11 se establecen las excepciones al Régimen de Incompatibilidad para el personal que se desempeñe en el marco del Proyecto de Articulación para el ingreso de la Universidad Nacional de Salta - CIU 2012;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

### RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a inscripción de interesados para la cobertura interina de un cargo de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva para cumplir las funciones de Coordinador del Curso Introductorio Universitario - CIU 2012 - de esta Facultad, por el término de tres meses, mediante evaluación de antecedentes y entrevista personal.

ARTICULO 2°.- El perfil del Coordinador, es el siguiente:

- . Conocer la propuesta de trabajo del CIU 2012 tanto en su aspecto presencial como virtual y la problemática del ingreso de la Facultad de Ciencias Naturales.
- . Poseer título universitario en el área de las Ciencias Naturales.

Coordinador Curso Ingreso 2012

# Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta República Argentina

## R-CDNAT-2011-448

Salta, 9 de noviembre de 2011

# **EXPEDIENTE Nº 10.878/11**

- . Poseer antecedentes en el trabajo y/o coordinación en comisiones o grupos de trabajo. Capacidad de liderazgo.
- . Poseer antecedentes en actividades de ingreso y/o en cátedras de 1er. Año.
- . Presentar una propuesta de trabajo en la que explicite su participación en el CIU en el rol de coordinador desde lo pedagógico, organizativo y evaluativo del curso.
- . Poseer cualidades profesionales para trabajar con los docentes de las diferentes áreas en la elaboración y realización de actividades comunes integradoras.
- . Demostrar capacidad para promover actividades que estén destinadas a lograr que los estudiantes se integren en la Institución, a partir del conocimiento de los componentes que son propios de las prácticas profesionales de las carreras que eligieron.

ARTICULO 4°.- Fijar el siguiente cronograma a estos fines:

- a) Periodo de Publicidad: Del 14 al 18 de noviembre de 2011 a través de carteleras de esta Facultad.
- b) Periodo de Inscripciones: 21, 22 y 23 de noviembre de 2011 de 09,00 a 13,00 hs en la Dirección General Administrativa Académica. Cada interesado deberá presentar la siguiente documentación:
  - 1.- Solicitud de Inscripción dirigida a la Sra. Decana.
- 2.- Tres copias de curriculum vitae debidamente firmadas cada una de sus hojas, acompañado de un solo juego de documentación probatoria.
  - 3.- El día de la entrevista debe presentar ya escrita su Propuesta de Trabajo
- c) Evaluación de antecedentes y entrevista personal: miércoles 30 de noviembre de 2011 a hs. 08,00.

ARTICULO 5°.- La Comisión Evaluadora estará integrada por:

TITULARES SUPLENTES

Lic. Gerardo Bianchetti Lic. Gladys García

Lic. Rebeca Acosta

Mgter. Mónica Arias

Prof. Hugo Romero Prof. Rolando Vera Lic. Mónica Tello

ARTICULO 6°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretarías de la Facultad, a la Comisión Asesora, Dpto. Personal, exhíbase en cartelera, dése amplia publicidad en página web de la Facultad y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

LIC. RICARDO RAUL PEREZ DIRECTOR G. A. ACADEMICO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

M. SC. LIC. ADDIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Coordinador Curso Ingreso 2012